

**RESOLUCIÓN No. 38 DE 23 DE ENERO DE 2023****“Por la cual se realiza un encargo”****Subsecretaria de Gobernanza****LA SECRETARIA DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto 340 del 17 de agosto del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación interna con número de radicado **20231000008503** del 13 de enero de 2023, la servidora **YANETH SUAREZ ACERO** identificada con número de cedula No. 51.812.827 Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria de Gobernanza; solicito tres (3) días de permiso remunerado por el 25, 26 y 27 de enero de 2023, para atender asuntos de índole personal.

Por lo anterior se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria de Gobernanza, a un servidor de esta Secretaría

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Subsecretaria de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria de Gobernanza sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO C.C 52.807.245 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Del 25 al 27 de enero de 2023

ARTÍCULO 2º. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subsecretaria de Gobernanza en la que se encarga.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a las señoras **YANETH SUAREZ ACERO** y **LILIANA**





RESOLUCIÓN No. 38 DE 23 DE ENERO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo”

Subsecretaria de Gobernanza

MARCELA PAMPLONA ROMERO, así como a la Subsecretaria de Gobernanza, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 3 días de enero de 2023

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez
Revisó: Sonia del Pilar Larrota
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera

Documento 20237300018173 firmado electrónicamente por:

Sonia del Pilar Larrota Hernández (Jefe E), Jefe de oficina (E), Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 20-01-2023 07:35:41

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 19-01-2023 21:13:00

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 20-01-2023 14:44:54

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 23-01-2023 09:43:14





SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20237300018173**

Fecha: 19-01-2023

RESOLUCIÓN No. 38 DE 23 DE ENERO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo”

Subsecretaria de Gobernanza

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 20-01-2023 14:50:04



86632fc1cf8bfc983fc01ae35127fc4601f79873b53edc671012e7c4be615b4e

